



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Oficio No. TECDMX-SA/567/2022

Ciudad de México, a 07 de octubre de 2022.

MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y
RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Me refiero al oficio número SAF/SE/DGACyRC/3092/2022 del 21 de septiembre de 2022, mediante el cual solicitó sea remitido el Informe de Avance Trimestral Enero - Septiembre de 2022.

Al respecto, y por instrucción del Mtro. Armando Ambriz Hernández, Magistrado Presidente Interino de este Órgano Jurisdiccional, y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 71 fracción VIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, me permito remitir en tiempo y forma, en medio magnético los formatos debidamente requisitados del Informe de Avance Trimestral Enero - Septiembre de 2022, del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LCDO. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.c.p @Mtro. Armando Ambriz Hernández, Magistrado Presidente Interino del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. - Presente. - Para su conocimiento.
@ Lcda. Elizabeth Medina Martínez. - Directora Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. - Mismo fin.
@ Lcda. Agar Leslie Serrano Álvarez, Encargada de la Contraloría Interna del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. - Mismo fin.
@ L.C. Tomás J. Godínez Torres, Director de Planeación y Recursos Financieros de la Ciudad de México. - Mismo fin.

HAH/TJGT



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-SEPTIEMBRE 2022

27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO- SEPTIEMBRE 2022

Titular:

Mtro. Armando Ambriz Hernández
Magistrado Presidente Interino

Responsable:

Lcdo. Héctor Angeles Hernández
Secretario Administrativo



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-SEPTIEMBRE 2022

MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
Periodo:	ENERO - SEPTIEMBRE DE 2022					
Fecha de Elaboración:	06 DE OCTUBRE DE 2022					
FORMATO	NOMBRE	ENTREGABLE				OBSERVACIÓN
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	X		X	X	
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	X		X	X	
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	X		X	X	
EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	X		X	X	
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL		X	X	X	
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		X	X	X	
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		X	X	X	
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS		X	X	X	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		X	X	X	
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		X	X	X	
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		X	X	X	
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR		X	X	X	
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO	X		X	X	
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS		X	X	X	

Titular:

Mtro. Armando Ambriz Hernández
Magistrado Presidente Interino

Responsable:

Lcdo. Héctor Angeles Hernández
Secretario Administrativo

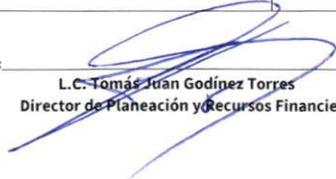


RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:		27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:		ENERO - SEPTIEMBRE DE 2022
Fecha de Elaboración:		06 DE OCTUBRE DE 2022
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo	\$ 1,274,600.28	En el periodo de enero a septiembre de 2022, se tiene una variación del presupuesto programado con respecto al presupuesto ejercido, derivado principalmente de que la estimativa de los recursos y su calendarización se efectuó considerando los siguientes aspectos: Capítulo 1000 "Servicios Personales", se consideró la plantilla completa de acuerdo a la estructura autorizada; las remuneraciones de aguinaldo y prestaciones de personal, que se tienen que pagar en el transcurso del año.
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	\$ 177,238,713.00	Este Tribunal Electoral ha dado cumplimiento a sus funciones establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, dando resoluciones a los asuntos que le han sido formulados.
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recursos de origen federal.	\$ 0.00	NO SE RECIBIERON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

Elaboró:


L.C. Tomás Juan Godínez Torres
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:


Lcdo. Héctor Ángeles Hernández
Secretario Administrativo



IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

Unidad Responsable de Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - SEPTIEMBRE DE 2022

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN (6)=5-4	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	ESTIMADOS (4)	CAPTADOS (5)		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	337,194.41	337,194.41	Las variaciones obedecen a que en el presupuesto del Tribunal no se incluyen estimaciones de ingresos, toda vez que no forman parte de las funciones de este Tribunal, cabe mencionar que el destino de los mismos se determina mediante intrucción del Pleno.
• RENDIMIENTOS FINANCIEROS		182,610.90	182,610.90	
• OTROS INGRESOS		154,583.51	154,583.51	
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	177,070,130.00	177,070,130.00	-	
- CORRIENTES	177,070,130.00	177,070,130.00	-	A) Sin variación al periodo.
- CAPITAL	-	-	-	B) Sin variación al período.
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	177,070,130.00	177,070,130.00	-	
- CORRIENTES	177,070,130.00	177,070,130.00	-	A) Sin variación al periodo.
- CAPITAL	-	-	-	B) Sin variación al período.
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES	-	-	-	
- CORRIENTES	-	-	-	A) Sin variación al periodo.
- CAPITAL	-	-	-	B) Sin variación al período.
TOTAL URG	177,070,130.00	177,407,324.41	337,194.41	



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-SEPTIEMBRE 2022

EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto:

27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo:

ENERO - SEPTIEMBRE DE 2022

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-8	
TOTAL GASTO CORRIENTE	230,873,277.00	230,873,410.74	177,070,846.74	176,302,317.27	175,799,879.51	169,106,522.75	150,887,710.98	(1,270,967.23)	(6,693,356.76)	
1000	204,268,426.44	204,104,866.44	155,908,224.98	155,908,224.98	155,908,224.98	151,463,298.09	133,244,486.32	0.00	(4,444,926.89)	A) NO APLICA B) EL IMPORTE DEVENGADO NO EJERCIDO POR \$4,445 MILES DE PESOS QUE CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE: RETENCIONES Y APORTACIONES DE NÓMINA Y SON: ISR, \$2,972 MILES DE PESOS; ASI COMO \$878 MILES DE PESOS DE RETENCIONES CUOTAS DEL ISSSTE, AHORRO SOLIDARIO, CREDITOS ISSSTE Y FOVISSSTE, ETC; CUOTAS PATRONALES, SAR, ISSSTE, ENTRE OTRAS, OBLIGACIONES INHERENTES A LAS NÓMINAS Y QUE SE PAGAN A MES VENCIDO Y QUE ASCIENDEN A \$595 MILES DE PESOS QUE SE PAGAN AL SIGUIENTE MES.
2000	1,851,158.54	1,456,852.04	1,363,043.32	1,267,546.22	1,240,546.22	1,234,977.30	1,234,977.30	(122,497.10)	(5,568.92)	A) PRESUPUESTO DEVENGADO CONTRA EL PROGRAMADO DE \$123 MILES DE PESOS CORRESPONDEN A \$86 MILES DE PESOS PARA MATERIAL DIGITAL, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA Y MANTENIMIENTO PROGRAMADO DE VEHÍCULOS DEL TRIBUNAL; Y \$37 MILES DE PESOS DE CONSUMO DE AGUA PURIFICADA Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS. B) LA VARIACION DE \$6 MILES DE PESOS CORRESPONDE A LOS GASTOS DEVENGADOS QUE SE PAGAN A MES VENCIDO, POR CONCEPTO DE MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL Y ADQUISICIÓN DE AGUA PURA EN GARRAFONES.
3000	24,753,692.02	25,311,692.26	19,799,578.44	19,126,546.07	18,651,108.31	16,408,247.36	16,408,247.36	(1,148,470.13)	(2,242,860.95)	A) ESTA VARIACIÓN DE \$1,148 MILES DE PESOS DE MAS CORRESPONDE A RECURSOS PRESUPUESTADOS CONTRA EL DEVENGADO, CONSIDERADOS PARA ATENDER LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS A ESTE TRIBUNAL Y CORRESPONDEN A LICITACIONES Y QUE SE LLEVARÁN AL SIGUIENTE MES POR : MANTENIMIENTOS Y ARRENDAMIENTOS POR \$525 MILES DE PESOS; SERVICIOS BÁSICOS POR \$8 MILES DE PESOS; SERVICIOS DE ASESORÍA, VIGILANCIA, ETC. POR \$124 MILES DE PESOS Y \$491 MILES DE PESOS DISTRIBUIDOS EN DIVERSAS PARTIDAS (IMPUESTOS SOBRE NÓMINA DE PAGOS PROGRAMADOS A PLANTILLA COMPLETA). B) LA VARIACIÓN POR \$2,242 MILES DE PESOS CORRESPONDEN PRINCIPALMENTE A GASTOS DEVENGADOS QUE SE PAGAN A MES VENCIDO POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: \$1,263 MILES DE PESOS, POR LOS SERVICIOS BÁSICOS PROPORCIONADOS DE LUZ, AGUA, TELÉFONO, INTERNET, SERVICIOS TÉCNICOS MANTENIMIENTO, FOTOCOPIADO, VIGILANCIA Y LIMPIEZA, ENTRE OTROS; ARRENDAMIENTOS Y DIFUSIÓN POR \$567 MILES DE PESOS Y \$412 MILES DE PESOS DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA QUE SE PAGA A MES VENCIDO.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	0.00	167,866.26	167,866.26	164,233.21	164,233.21	164,233.21	164,233.21	(3,633.05)	0.00	
5000	0.00	167,866.26	167,866.26	164,233.21	164,233.21	164,233.21	164,233.21	(3,633.05)	0.00	A) ESTA VARIACION CORRESPONDE A ESTIMACION DE LA ADQUISICION DE ACCESORIOS DE EQUIPO DE COMPUTO QUE SE AQUIRIRA EN EL MES SIGUIENTE B) NO APLICA
TOTAL URG (15)	230,873,277.00	231,041,277.00	177,238,713.00	176,466,550.48	175,964,112.72	169,270,755.96	151,051,944.19	(1,274,600.28)	(6,693,356.76)	



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-SEPTIEMBRE 2022

EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Unidad Responsable de Gasto:			27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO									
Período:			ENERO - SEPTIEMBRE DE 2022									
FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						VARIACIÓN		
				APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-6
01	02	01	Gobierno	230,873,277.00	231,041,277.00	177,238,713.00	176,466,550.48	175,964,112.72	169,270,755.96	151,051,944.19	(1,274,600.28)	(6,693,356.76)
			Justicia	230,873,277.00	231,041,277.00	177,238,713.00	176,466,550.48	175,964,112.72	169,270,755.96	151,051,944.19	(1,274,600.28)	(6,693,356.76)
			Impartición de Justicia	230,873,277.00	231,041,277.00	177,238,713.00	176,466,550.48	175,964,112.72	169,270,755.96	151,051,944.19	(1,274,600.28)	(6,693,356.76)
			TOTAL URG (13)	230,873,277.00	231,041,277.00	177,238,713.00	176,466,550.48	175,964,112.72	169,270,755.96	151,051,944.19	(1,274,600.28)	(6,693,356.76)





EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - SEPTIEMBRE DE 2022

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	02	01		TRANSFERENCIA A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	ACCIÓN PERMANENTE

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
1	1	1	100	230,873,277.00	231,041,277.00	177,238,713.00	176,466,550.48	175,964,112.72	169,270,755.96	151,051,944.19	99.28	100.72

Objetivo: Garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México, que sean competencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se sujeten al principio de legalidad.

"Acciones Realizadas: En el Programa Anual de Operaciones del Tribunal Electoral para este ejercicio fiscal 2022, se están considerado siete programas cuyos avances obtenidos durante el periodo de enero a septiembre del año en curso, se detallan a continuación:

1. Contribuir al Fortalecimiento de la Democracia Garantizando la Legalidad de los Actos Electorales y de Participación Ciudadana en la Ciudad de México.

En el periodo de enero a septiembre del año en curso, se han administrado 687 expedientes jurisdiccionales como parte del control de la gestión jurisdiccional; se realizaron 13,568 diligencias jurisdiccionales personales por oficio, correo electrónico, sharepoint y estrados; se formularon 39 informes y reportes estadísticos sobre la actividad jurisdiccional que solicitaron las diversas áreas del Tribunal, 46 avisos y reportes de las sesiones en los que fueron resueltos los asuntos del TECDMX con cadena impugnativa por la Sala Superior o la Sala Regional del TEPJF y 122 Notas relativas a lo proveído por la Sala Superior, Sala Regional Ciudad de México y la Sala Especializada sobre los asuntos resueltos sin cadena impugnativa.

Durante este periodo, el Pleno de este Órgano Autónomo efectuó 100 reuniones a distancia (30 Públicas y 70 Privadas) donde se resolvieron 730 juicios de los siguientes tipos: 369 juicios electorales locales, 112 juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, 73 Procedimientos Especiales Sancionadores, 108 Juicios Laborales promovido por personas servidoras públicas del Instituto Electoral Local, 01 Juicio Laboral promovido por personas servidoras públicas del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, 57 Procedimientos Paraprocesales, 7 Asuntos Generales y 03 Juicio de Inconformidad Administrativa promovido por personas servidoras públicas del Instituto Electoral Local. En el proceso de impartición de justicia se elaboraron 49 Acuerdos correspondientes a la radicación de los expedientes y 68 Acuerdos de resoluciones relacionados con los Procedimientos Especiales Sancionadores, así como 7 proyectos de resoluciones en cumplimiento con lo ordenado por las Salas Regional Ciudad de México y Superior del TEPJF.

La Defensoría Pública de Participación Ciudadana de Procesos Democráticos, dio atención remota a 1,988 personas como sigue: 415 por línea telefónica directa, 52 por chat interactivo del portal web, 1,036 por correo electrónico, 163 por videoconferencia y 322 de manera presencial. Como resultado de dichas atenciones, se realizaron 145 solicitudes de asesoría formales y se otorgaron 214 servicios de defensa.

2. Promoción de la Imagen Institucional y la Cultura Democrática

Se elaboraron y difundieron 74 boletines de prensa; se produjeron 31 materiales de difusión y promoción; a través del sitio Web se realizaron 1,070 publicaciones y/o actualizaciones; para fortalecer las relaciones públicas con medios de comunicación se tuvieron 44 reuniones y se efectuaron 9 ediciones del periódico mural "Infórma-TECDMX", se difundieron 897 productos informativos por intranet que contemplan avance informativo, síntesis matutina, de medio día y vespertina y de revistas, así mismo se publicó la revista jurídica "Electio" de este Órgano Jurisdiccional.

El área de Derechos Humanos y Género, continuando con su responsabilidad en la promoción, defensa y garantía de los derechos político-electorales de la ciudadanía con perspectiva de género, la igualdad sustantiva, la paridad laboral, la no discriminación y, la protección a la población de atención prioritaria, a través de las acciones emprendidas durante el periodo, en las que destacan las gestiones para la implementación de las acciones de accesibilidad, de acuerdo con el Diagnóstico de Accesibilidad SUBACC/016/2018 realizado por el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México; propuestas para prevenir acoso laboral "Moobing", de reforma a los artículos 47 y 48 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del TECDMX, relativa al tema de vacaciones no devengadas; proyecto de estrategia institucional de adhesión a la campaña internacional "HeForShe" promovida por ONU Mujeres; actualización del Catálogo Interno de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMG); la "Reforma al artículo 68, fracción III del RMRL del Tribunal Electoral de la Ciudad de México", relativa a la ampliación para ejercer el derecho de lactancia y actualización de los apartados denominados "Prestaciones" y "Uso de Lenguaje Neutro, Incluyente y No Sexista en el TECDMX"; recopilación de evidencias para el proceso de Auditoría de Vigilancia relativa a la Recertificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación del TECDMX, la cual, deberá realizarse en diciembre de 2023.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Periodo:	ENERO - SEPTIEMBRE DE 2022

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
----	---	----	----	--------------	------------------

El área de Vinculación, llevo a cabo en este periodo acciones de coordinación y seguimiento para la firma de convenios de colaboración con diversas instancias locales, como alcaldías, instituciones educativas y asociaciones, en que se suscribió el Convenio específico de colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, con el objeto de llevar a cabo la impartición en línea de la cuarta edición del Diplomado en Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto "Transparencia, Datos Personales y Elecciones"; entre las que destacan la realización del Segundo E-Foro sobre educación: "Cultivando la democracia en la Ciudad de México", la 4ª Edición del Diplomado en Protección de Datos Personales "Los retos electrónicos, Uso de Tecnologías de Información y Vulneración de Derechos" y la difusión de la Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y gestión y coordinación con la Coordinación General del Centro de Estudios y Acción por la Justicia (CEA Social) A.C. y del Observatorio Libres para Elegir Observatorio de elecciones y derechos políticos en prisión (Libres para Elegir) para la "Implementación de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana de personas en prisión preventiva en la Ciudad de México en el contexto del proceso electoral 2023-2024"; se suscribieron un convenio de colaboración con el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, para la implementación del programa "Agitando ideas, Jóvenes formando ciudadanía 2022" y con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de manera conjunta con el Instituto para el Envejecimiento Digno, ambos de la Ciudad de México encaminados a promover la participación de las Personas Mayores en la vida política de la Ciudad de México.

3. Incrementar la eficiencia administrativa

Adicionalmente, se coordinó y dio seguimiento de los 1,568 asuntos recibidos en la Dirección General Jurídica inherentes a la representación legal y asesoramiento jurídico del Tribunal; y se elaboraron 582 asuntos encaminados a defender los intereses jurisdiccionales del Tribunal Electoral, se atendieron y dio seguimiento a 157 litigios relativos a los procedimientos jurisdiccionales y procesos en los que el Órgano Jurisdiccional es parte.

Además, se formularon 64 informes sobre el seguimiento y evaluación de la información presupuestal y financiera; la Cuenta Pública de 2021, se realizó el Ajuste al Presupuesto Anual para 2022; se dio seguimiento en 2022 al POA y Programas Generales, se atendieron las evaluaciones del Sistema de Evaluación Armonizada del CONAC por el 4º Trimestre de 2021 y 2º Trimestre del 2022 y la elaboración de informes trimestrales presentados al Pleno y a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, y las autoridades fiscalizadoras internas y externas. Asimismo, se realizaron acciones administrativas que permitieron el correcto funcionamiento de las infraestructuras del Tribunal Electoral al suministrar los recursos financieros, humanos y materiales de manera adecuada y oportuna durante este periodo, permitiendo el adecuado funcionamiento de las áreas que lo integran de manera virtual y/o presencial, manteniendo los protocolos establecidos para seguir afrontando la pandemia sanitaria por el SARS-CoV-2 (COVID-19) ante el eminente regreso a las actividades.

4. Modernización Tecnológica

Por lo que se refiere al ámbito informático, se realizó respaldo de configuraciones de las infraestructuras de Red LAN, Red Inalámbrica, Seguridad Perimetral, telefonía IP, de los componentes del centro de datos y cuartos de comunicación. Esto permitió la restructuración en las conexiones generando un incremento en un 200% la velocidad de comunicación entre las máquinas virtuales y la consola de respaldos reduciéndose en tiempos y un 70% en la generación de respaldos; se actualizó la versión antisppam, la infraestructura de virtualización a la versión 7.0, infraestructura de correo electrónico a la versión 2019 y se hicieron pruebas de entregables y liberación con las áreas solicitantes del Sistema Electrónico para la Presentación de Declaración de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos del TECDMX DECLARA 2.0 y al Sistema de Control de Personal se sigue manteniendo la conectividad con la instalación efectuada por las herramientas de VPN y unidades de red a personas del Tribunal de los servicios informáticos institucionales para el trabajo a distancia, por la continuación de la contingencia sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID-19). Se atendieron 1,352 incidentes y requerimientos solicitados por las personas usuarias in situ y vía remota por medio de la herramienta de colaboración Teams y al correo de asesorías, actualización del sistema de accesos biométrico para el centro de datos, se realizaron remplazo de cámaras de seguridad, UPS y 2 servidores, la elaboración de dictámenes para adquisición de 3 equipos adicionales de cómputo, licencias antivirus para la nube de AWS y certificados de seguridad para publicaciones de portales y correo electrónico.

Se difundieron las Conclusiones Generales del Diagnóstico Archivístico 2021, se dio a conocer a través de una iconografía en medios electrónicos; se donaron 1,860 kilogramos de papel y cartón en desuso a la CONALITEG; se atendieron 21 solicitudes de baja documental autorizado por los integrantes del COTECIAD; se efectuó el formato de imagen institucional a 30 documentos normativos que se publicaron en el Portal de Transparencia y SIPOT y se fortaleció el seguimiento a la operación del Sistema de Gestión Documental(SGD).

5. Fomentar la Cultura de Transparencia

Se ha brindado apoyo para la atención y seguimiento a los índices y metodología de evaluación del INFODF mediante la actualización de la información pública de oficio en el portal de internet del Órgano Jurisdiccional; se atendieron 170 solicitudes de información pública y se recibieron 04 solicitudes de Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de datos personales (ARCOP), a través del sistema electrónico INFOMEX. Asimismo, se dio cumplimiento de las Obligaciones que establece la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en cuanto a la actualización de la información pública de oficio que se presenta en el Portal de Transparencia.

6. Inducir a una adecuada Rendición de Cuentas

La Contraloría Interna en este periodo del año, realizó las auditorías denominadas: 01/21/2022 relativa a la "Revisión al cumplimiento de las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales a cargo del TECDMX durante los ejercicios 2020 y 2021" de la que resultaron 2 observaciones y 5 recomendaciones; la auditoría 02/21/2022 denominada "Capacitación a las Personas Servidoras Públicas del TECDMX durante los ejercicios 2020 y 2021", en la que derivó en 1 recomendación, misma que fue atendida; la auditoría 03/21/2022 denominada "Verificación del cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)" la cual derivó en 1 recomendación, que fue atendida oportunamente; la auditoría 04/21/2022, relativa al "Cumplimiento a la Ley de Austeridad, Transparencia en remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 durante el ejercicio 2021", de la que derivó en 3 recomendaciones las cuales fueron atendidas. Asimismo, se han recibido, revisado y archivado 287 declaraciones patrimoniales y 288 declaraciones de intereses, y participado en 19 actas de entrega-recepción, así como 31 asesorías solicitadas por las personas servidoras públicas de este Tribunal.

De igual manera, en este periodo se concluyeron 35 expedientes (23 de investigación y 24 de responsabilidades) y se han generado 32 nuevos expedientes (17 de investigación, 15 de responsabilidades).

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINAI

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-SEPTIEMBRE 2022

APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL
FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACION:

Unidad Responsable de Gasto: 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período: ENERO - SEPTIEMBRE DE 2022

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)						AVANCE PRESUPUESTAL (%)			
						ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 (8)	(7/6)*100 (9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	PROGRAMADO (12)	COMPROMETIDO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	(14/10)*100 (17)	(14/12)*100 (18)	(15/10)*100 (19)
				TOTAL URG																

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - SEPTIEMBRE DE 2022

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (12) - (11) = (13)

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:	Pasivo:	Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido:



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:

27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE DE 2022

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	APROBADO	MODIFICADO	
1000	204,268,426.44	204,104,866.44	Se redujeron los recursos por \$163,560 pesos de este Capítulo y fueron transferidos al Capítulo 3000 "Servicios Generales", principalmente para cubrir el déficit presupuestario por concepto de honorarios profesionales en apoyo a la ponencia
2000	1,851,158.54	1,456,852.04	Se redujeron los recursos por \$394,306 pesos, transfiriéndolos al Capítulo 3000 "Servicios Generales" y Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", consecuencia de las medidas de racionalidad y austeridad establecidas por este Órgano Jurisdiccional en los bienes de consumo de papelería, consumibles electrónicos y de mantenimiento.
3000	24,753,692.02	25,311,692.26	Se incrementaron los recursos por \$390,000 pesos transfiriéndolos del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y \$168,000 pesos de Otros ingresos y Rendimientos Financieros, principalmente para dar cumplimiento al Plan de Protección Civil establecidos por este Órgano Jurisdiccional, para la presupuestación del estudio estructural del edificio sede de este Tribunal, y los servicios en tecnologías de la información y comunicaciones.
5000	-	167,866.26	Se asignaron recursos por \$167,867 pesos transferidos del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y principalmente para la adquisición de equipo de cómputo que fueron repuestos por diferentes motivos
TOTAL URG	230,873,277.00	231,041,277.00	

Nota: Se consideró \$168,000 pesos al Presupuesto de 2022, originados por Otros Ingresos y Rendimientos Financieros para sufragar gastos para la adecuada funcionalidad del Tribunal, incorporados como ampliación líquida interna



Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Secretaría Administrativa

Estado de Situación Financiera al 30 de Septiembre de 2022 Y 2021

(Cifras en Pesos)

Concepto

Concepto

ACTIVO	2022	2021	PASIVO	2022	2021
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	92,753.95	96,412.18	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	25,296,610.03	28,009,098.89
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 1)	30,487,561.48	43,209,495.62	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,968,074.76	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Titulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	33,548,390.19	43,305,907.80	Provisiones a Corto Plazo (nota 3)	3,293,427.62	365,970.90
Activo no Circulante			Otros Pasivos a Corto Plazo	49,820.00	1,313.21
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Total de Pasivos Circulantes	28,639,857.65	28,376,383.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo no Circulante		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Y Construcciones en Proceso (Nota 2)	146,501,616.67	146,501,616.67	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	58,601,468.84	58,638,817.15	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	61,019.44	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(120,362,356.97)	(113,664,228.33)	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
			Total de Pasivos no Circulantes	0.00	0.00
			Total de Pasivo	28,639,857.65	28,376,383.00

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido

Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00	0.00

Hacienda Pública /Patrimonio Generado

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	164,233.21	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	208,500,119.26	205,210,433.48
Revaluos	(120,455,253.03)	(113,664,228.33)
Utilidad o Pérdida del Ejercicio	1,440,161.64	14,920,544.58
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00

Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Total de Activos no Circulantes	84,740,728.54	91,537,224.93	Total Hacienda Pública/Patrimonio	89,649,261.08	106,466,749.73
Total del Activo	118,289,118.73	134,843,132.73	Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	118,289,118.73	134,843,132.73

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LCDO. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Secretaría Administrativa

Estado de Situación Financiera al 30 de Septiembre de 2022 Y 2021

(Cifras en Pesos)

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

	2022	2021
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	230,873,277.00	255,632,594.00
PRESUPUESTO DE INGRESOS POR EJECUTAR	(71,736,751.00)	(61,927,998.00)
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO	(168,000.00)	
PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADO	281,263.94	8,768,639.37
PRESUPUESTO DE INGRESOS RECAUDADO	(159,417,789.94)	(202,473,235.37)
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	(230,873,277.00)	(255,632,594.00)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	6,378,085.06	12,367,893.51
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	48,699,079.22	55,720,990.26
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	6,693,356.76	6,724,831.15
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	18,218,811.77	20,445,343.45
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	151,051,944.19	160,373,535.63

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LCDO. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Secretaría Administrativa

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fondo de Ahorro: El saldo de este fondo propiedad de las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) asciende al 30 de septiembre de 2022 y 2021 a la cantidad de \$7,855,220.33 y \$8,076,641.74 respectivamente como se detalla en la hoja 13E.

En el ejercicio 2007, se contrató el nuevo seguro individualizado de retiro según acuerdo plenario no. 027/2007 de fecha 15 de marzo con la aseguradora Metlife México, S.A. el saldo de este seguro de los servidores públicos del TECDMX, asciende al 30 de septiembre de 2022 y 2021 a la cantidad de 11,569,111.08 y 14,323,165.58 pesos respectivamente como se detalla en la hoja 14, y se integra únicamente de las aportaciones voluntarias efectuadas hasta esta fecha, por los servidores públicos que continuaron con dicho seguro, ya que este Tribunal, canceló sus aportaciones, derivado de la aplicación de los lineamientos de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones Y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 30 de Septiembre de 2022 Y 2021

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Efectivo y Equivalentes

1.- Los importes al mes de septiembre de 2022 y 2021 respectivamente, presentan el rubro de efectivo y equivalentes el la cuenta de bancos a dicha fecha y corresponde al saldo promedio necesario para evitar el pago de comisiones por el manejo de las cuentas bancarias.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN	2022	2021
Banco Santander, S.A. cuenta de cheques 65501353031 M.N.	67,753.95	71,412.18
TOTAL	67,753.95	71,412.18

2. Los recursos en Inversión en Banco Santander (México), S.A. cuenta número 66-50135303-1 por 30,267,215.14 y 37,740,553.64 pesos al mes de septiembre de 2022 y 2021 respectivamente, están integrados por recursos correspondientes a las ministraciones recibidas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX, para pago de nómina y gastos inherentes a la operación de este Órgano Autónomo, adeudos a proveedores, servicios personales por pagar, retenciones y aportaciones del I.S.S.S.T.E. I.S.R. F.O.V.I.S.S.S.T.E. I.S.N. entre otros, que se pagan a mes vencido. Pasivos Circulantes y Provisiones principalmente. (Véase Anexos).

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN	2022	2021
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
Banco Santander, S.A. Inversión Cuenta Creciente 3031	30,375,769.64	37,740,553.64
TOTAL	30,375,769.64	37,740,553.64
BIENES O SERVICIOS A RECIBIR		
Anticipo a Proveedores	2,968,074.76	0.00
Deudores Diversos	111,791.84	5,468,941.98
TOTAL	3,079,866.60	5,468,941.98
GRAN TOTAL	33,455,636.24	43,209,495.62

3. Todas las Inversiones son a corto plazo. No aplica.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LCDO. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	2022	2021	COMENTARIOS	
SERVICIOS PERSONALES	-	1,479,554.50	11,887,505.84	Importe devengado y ejercido disponibles que fueron calendarizados acorde a las ministraciones autorizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, estos importes representan el 99.22 % y el .78.% restante son recursos de ayuda de sueldos asimilados a salarios del TECDMX por pagar en 2022 y de igual manera en 2021. Estos fueron presupuestados en base a la plantilla del personal autorizada, mismos que se ejercieron los siguientes conceptos:
	11,780,184.54	0.00	Aguinaldo	
	11,137,819.98	1,353,962.66	Otras prestaciones sociales y económicas	
	0.00	2,364,986.38	Sueldos y "aportaciones de seguridad social	
	2,235,067.21	3,626,272.92	Primas quinquenales y de vacaciones	
	<u>23,673,517.23</u>	<u>19,232,727.80</u>		
IMPORTE DEVENGADO POR CONCEPTO DE CUOTAS DEL SAR, ISR, ISN, ISSSTE Y FOVISSSTE (RETENIDAS Y PATRONALES)	4,861,860.97	5,210,566.40	Importe devengado, que corresponde a: retenciones y contribuciones por concepto de SAR, ISSSTE, FOVISSSTE, ISR, ISN, préstamos personales, créditos hipotecarios y ahorro solidario; derivados del pago de nóminas y aportaciones del TECDMX, del mes de octubre que se pagan a mes vencido; también incluye las primas de gastos médicos y primas de seguros por pagar y se pagan al siguiente mes	
CHEQUES EN TRÁNSITO	66,546.84	5,534,768.82	Importe ejercido: cheques expedidos por el tribunal, por concepto de finiquitos, no cobrados al mes de septiembre, octubre y noviembre de 2019.	
HONORARIOS Y OTROS	49,820.00	-	Importe ejercido: corresponde a importes por servicios prestados al cierre del mes	
PROVEEDORES:			Importe devengados y comprometidos, que se pagan a mes vencido:	
	1,795,011.92	1,483,567.45	servicios	
	27,234.58	189,798.33	mantenimientos	
	-	149,367.82	materiales y suministros,	
	304,817.99	210,890.43	servicio de comunicación	
	33,318.84	203,454.18	servicios básicos (agua, luz, telefonía, seguros y otros impuestos)	
	<u>7,138,611.14</u>	<u>12,982,413.43</u>		
SERVICIOS GENERALES	1,148,470.13	1,784,960.12	Importe comprometido: Por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo, servicios de impresión y capacitación, que se tienen contratados y devengados.	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,363,043.32	397,092.21	Importe devengado y recursos comprometidos para adquisición de materiales de consumo requeridos para mantenimiento de instalaciones y oficinas de la sede de este Órgano Autónomo, así como consumibles de oficina y papelería.	
SUELDOS POR PAGAR	55,553.96	140,074.87	Importe devengado de prestaciones del personal no vigente y finiquitos por pagar	
OTROS INGRESOS POR OTROS CONCEPTOS	169,194.41	8,768,639.37	Importe que corresponde a: otros ingresos captados por el tribunal, distintos a las ministraciones, saldos mínimos para el manejo de cuenta en bancos, gastos a comprobar autorizados y rendimientos financieros	
T O T A L	<u><u>33,548,390.19</u></u>	<u><u>43,305,907.80</u></u>		

4. Bienes disponibles para su transformación. No aplica

5. Almacén. No aplica

Bajo protesta de Decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LCDO. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 30 de Septiembre de 2022 Y 2021

- 6. Inversiones financieras, que consideran los fideicomisos. No aplica
- 7. Saldos de participaciones y aportaciones de capital. No aplica

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

- 8. Representa el importe total de los bienes adquiridos a costo histórico por el Órgano Autónomo, desde su creación hasta el 30 de septiembre de 2022 y 2021.

BIENES INMUEBLES
(CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN	2022	2021
VALOR DE COMPRA DE TERRENO	18,817,553.40	18,817,553.40
VALOR DE COMPRA DE EDIFICIO	75,270,213.60	75,270,213.60
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	11,290,532.05	11,290,532.05
GASTOS CAPITALIZABLES	41,123,317.62	41,123,317.62
	<u>146,501,616.67</u>	<u>146,501,616.67</u>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	68,835,450.08	64,621,876.00
VALOR NETO	<u>77,666,166.59</u>	<u>81,879,740.67</u>

El inmueble sede en el cual se ubica el Tribunal Electoral es de su propiedad (Gobierno de la Ciudad de México) y se registró al valor de adquisición, costo que se incrementó con los gastos relativos al avalúo, notariales de escrituración, así como por los gastos de adecuación, instalación y mantenimiento al inmueble en comento.

Durante el ejercicio 2021, se realizaron mantenimientos menores al inmueble, así mismo se llevaron a cabo adecuaciones y reordenamiento de las áreas existentes para la incorporación de nuevas áreas contempladas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, a fin de cumplir con las nuevas atribuciones conferidas a este Órgano Autónomo.

9. En bienes muebles, durante 2021, se adquirieron y reemplazaron equipos de cómputo y de tecnologías de la información por un importe de \$1,567,072.48 pesos, así como la sustitución de dos elevadores para el edificio sede, autorizados por el pleno de este Órgano Jurisdiccional, el cual fue comprometido y contratado en 2021 y por las características de los trabajos se concluirán en 2022.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LCDO. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Secretaría Administrativa

Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 30 de Septiembre de 2022 Y 2021

BIENES MUEBLES
(CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN	2022	2021
Mobiliario	9,627,679.49	9,627,679.49
Equipo de Administración	581,001.27	581,001.27
Bienes Informáticos	30,804,462.91	30,765,150.73
Muebles, excepto de oficina y estantería	53,254.88	53,254.88
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	2,017,835.72	2,017,835.72
Equipo Educativo	388,827.85	388,827.85
Cámaras fotográficas	1,968,379.12	1,968,379.12
Otros Mobiliarios y Equipo educativo y recreativo	199,619.61	199,619.61
Vehículos utilitarios	2,682,705.02	2,836,761.02
Sistema de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial	4,041,486.42	4,041,486.42
Equipo de comunicación y telecomunicación	411,989.19	389,043.78
Otros equipos	5,824,227.36	5,769,777.26
	58,601,468.84	58,638,817.15
Depreciación al 31 de agosto	(51,526,906.89)	(48,996,589.58)
VALOR NETO	7,074,561.95	9,642,227.57

Las depreciaciones y amortizaciones acumuladas al 30 de septiembre de 2022 y 2021 que se determinaron para los bienes inmuebles, muebles e intangibles ascienden a 4,933,234.51 y 6,514,983.54 pesos respectivamente. El porcentaje de depreciación anual que se aplica es el determinado en los "Parámetros de Estimación de Vida Útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

10. El rubro de activos intangibles: No aplica

11. Criterios utilizados para la determinación de las estimaciones: No aplica

Otros Activos

12. No aplica

Pasivos

1. El Pasivo Circulante al 30 de septiembre de 2022 y 2021, asciende a 28,639,857.65 y 28,376,383.00 pesos respectivamente. En 2022, el 7.54% corresponde a Proveedores; 16.98% a Retenciones y Contribuciones por pagar (ISSSTE, FOVISSSTE, SAR, ISR e ISN) cuyo vencimiento es menor a un mes; 11.50% corresponde a Provisiones a corto plazo; el 63.81% restante a Servicios Personales. (Véase anexos)

PASIVOS
(CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN	2022	2021
Cuentas por pagar a corto plazo	2,160,383.33	2,237,078.21
Servicios personales por pagar a corto plazo	18,274,365.73	20,561,454.28
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	4,861,860.97	5,210,566.40
Otros pasivos a corto plazo	49,820.00	1,313.21
Reserva laboral contingente	2,953,060.94	0.00
Provisión para renovación de elevadores	0.00	0.00
Provisión gastos de defunción de personas servidoras públicas	299,274.61	299,274.61
Provisión gastos de defunción de familiares de personas servidoras públicas	41,092.07	66,696.29
TOTAL	28,639,857.65	28,376,383.00

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LCDO. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 30 de Septiembre de 2022 Y 2021

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1. El presupuesto autorizado al Tribunal asciende a 230,873,277 y 255,632,594 pesos, para el ejercicio fiscal 2022 y 2021 respectivamente, a fin de dar debido cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales de este Órgano Jurisdiccional, y garantizar que todos los actos y resoluciones se apeguen a los principios de legalidad y certeza. Fue publicado el Decreto en la Gaceta de la Ciudad de México el 27 de diciembre de 2022 y 21 de diciembre de 2021.

2. No aplica

Otros Ingresos y beneficios varios.

3. Al cierre del mes de septiembre de 2022 y 2021 se captaron ingresos distintos a las ministraciones .

En otros ingresos de 2021, está integrado el importe de \$7,768,053.47 recibido en cumplimiento a las sentencias de fechas 17 de diciembre de 2020 en el juicio principal, así como a la interlocutoria de 04 de febrero de 2021, dictada en el incidente de inejecución de sentencia en el juicio con número de expediente II-19-015/212/1773-2020, por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación efectuó la entrega de ministraciones a este órgano autónomo. Mismo que fue notificado el día 16 de febrero de 2021, con el oficio SAF /PF/0061/2021 suscrito por el Lcdo. Edwin Meráz Ángeles, en su carácter de Procurador Fiscal de la Ciudad de México, a través del cual informó a este órgano Jurisdiccional. Dicha cantidad fue transferida a la cuenta bancaria del Tribunal Electoral desde esa fecha y reconocida como otros ingresos para el ejercicio 2021.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS
(CIFRAS A PESOS)

	2022	2021
Ingresos financieros	169,194.41	142,158.78
Ingresos por venta bases para licitación	0.00	0.00
Otros ingresos varios	0.00	8,626,480.59
TOTAL	169,194.41	8,768,639.37

4. Las depreciaciones y amortizaciones correspondientes al periodo enero a septiembre de 2022 y 2021, como se señala

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS
(CIFRAS A PESOS)

INTEGRACIÓN	2022	2021
Depreciaciones y amortizaciones acumuladas	4,933,234.51	6,514,983.54
TOTAL	4,933,234.51	6,514,983.54

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

En el periodo septiembre de 2022, no existe variante por adquisiciones de bienes muebles e inmuebles. Las adquisiciones realizadas en el ejercicio 2021, fueron: equipos de cómputo y de tecnologías de la información.

El Ahorro/Desahorro Neto del Estado del Ejercicio del Estado de Actividades del 2021, es (\$7,343,275) pesos, correspondiente a los importes de Depreciación, Amortización y Adquisición de bienes muebles, como se muestra.

INTEGRACIÓN	2022	2021
Adquisición de Bienes Muebles	164,233.21	1,567,072.48
Depreciaciones y Amortizaciones acumuladas	-4,933,234.51	-6,514,983.54
TOTAL	-4,769,001.30	-4,947,911.06

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDÉRICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LCDO. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Secretaría Administrativa

Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 30 de Septiembre de 2022 Y 2021

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

1. A continuación se detallan los ingresos recibidos, así como las erogaciones realizadas, quedando como saldo los importes promedio que se manejan en las cuentas bancarias, como se indica.

INTEGRACIÓN	EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)	
	2022	2021
Efectivo en Bancos - Tesorería (1o. enero)	70,948.46	69,983.43
Efectivo en Bancos - Tesorería (30 septiembre)	67,753.95	71,412.18
TOTAL	138,702.41	141,395.61

2. El saldo que se detalla en Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes corresponde a los Pasivos que fueron presentados ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, por concepto de retenciones a las personas servidoras públicas, aportaciones del Tribunal, adeudo a proveedores, principalmente, cifras que se muestran:

INTEGRACIÓN	EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)	
	2022	2021
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	30,375,769.64	37,740,553.64
TOTAL	30,375,769.64	37,740,553.64

3. Este rubro contiene las adquisiciones y depreciaciones realizadas durante el ejercicio 2022 como se detalla

b) NOTAS DE MEMORIA (CUNTAS DE ORDEN):

Este órgano Autónomo solo registra en Cuentas de Orden los Momentos Contables de Ingresos y Egresos, en el rubro 8. Las Cuentas de Orden Presupuestarias: 8.1 Ley de Ingresos 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada 8.1.3 Modificación a la Ley de Ingresos Estimada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 8.2 Presupuesto de Egresos 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado 8.2.3 Presupuesto de Egresos Modificado 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido y 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado. Al 30 de junio de 2022, el Estado de Posición Financiera presenta los saldos a ésta fecha.

INTEGRACIÓN	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS (CIFRAS A PESOS)	
	2022	2021
LEY DE INGRESOS		
Ley de Ingresos Estimada	230,873,277.00	255,632,594.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	(71,736,751.00)	(61,927,998.00)
Modificación a la Ley de Ingresos Estimada	(168,000.00)	
Ley de Ingresos Devengada	281,263.94	8,768,639.37
Ley de Ingresos Recaudada	(159,417,789.94)	(202,473,235.37)
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
Presupuesto de Egresos Aprobado	(230,873,277.00)	(255,632,594.00)
Presupuesto de Egresos por Ejercer	6,378,085.06	12,367,893.51
Modificación al Pto. De Egresos Aprobado		
Pto. de Egresos Comprometido	48,699,079.22	55,720,990.26
Pto. de Egresos Devengado	6,693,356.76	6,724,831.15
Pto. de Egresos Ejercido	18,218,811.77	20,445,343.45
Pto. de Egresos Pagado	151,051,944.19	160,373,535.63
TOTAL	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LCDO. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Secretaría Administrativa

Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 30 de Septiembre de 2022 Y 2021

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (en 2017 se modificó la denominación de Distrito Federal a Ciudad de México), es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en la Ciudad de México, dotado de plena jurisdicción, que tiene a su cargo garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de que los procedimientos de participación ciudadana, que sean de su competencia, se sujeten al principio de legalidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 165 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México,

A fin de cumplir con las obligaciones que le impone dicho Código, este Órgano Autónomo por medio del Programa Operativo Anual consolida el compromiso para fortalecer la cultura democrática en la Ciudad de México, impartir justicia electoral, garantizar el apego a la legalidad, la transparencia en materia electoral y laboral; así como la rendición de cuentas; actualizar y complementar la normatividad; y elevar la eficiencia de nuestros procesos jurisdiccionales y administrativos adoptando el uso de la tecnología más avanzada.

2. Panorama Económico y Financiero. El diseño del presupuesto que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México ejerció, se realizó en el marco de la nueva ley de racionalidad y austeridad, coadyuvando al sistema electoral de este Órgano Jurisdiccional, orientando los esfuerzos al cumplimiento de indicadores y metas establecidas y considerando la optimización y utilización racional de los recursos. Reforzó la atención en temas de género, para dar cumplimiento a los preceptos constitucionales que garanticen la igualdad sustantiva en la materia electoral. En este tenor, el proyecto reflejó la ejecución de las tareas del Tribunal vinculadas a los diversos procesos electorales y de participación ciudadana.

3. Autorización e Historia. El Tribunal Electoral de la Ciudad de México es un Órgano Autónomo de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 5 de enero de 1999. En dicho decreto se establece que el Tribunal se registró para su organización, funcionamiento y control por las disposiciones constitucionales relativas del estatuto de Gobierno y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

El Tribunal Electoral es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en la Ciudad de México, dotado de plena jurisdicción, que tiene a su cargo garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México, que sean de su competencia, se sujeten al principio de legalidad

4. Organización y Objeto Social. Es el de garantizar que todos los actos y resoluciones de las autoridades electorales de la Ciudad de México, se sujeten a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad. Con base en el Decreto de creación tiene las atribuciones para resolver en forma definitiva los medios de impugnación que se presenten en materia electoral en la Ciudad de México.

Para su organización, el Tribunal Electoral tiene la siguiente estructura:

- I. Pleno;
- II. Presidencia;
- III. Ponencias;
- IV. Órganos auxiliares: Coordinaciones y el Centro de Capacitación;
- V. Dirección General Jurídica;
- VI. Contraloría Interna;
- VII. Defensoría Pública Ciudadana de Procesos Democráticos;
- VIII. Órganos Auxiliares: Coordinación de Archivo, Coordinación de Transparencia y Datos Personales; Coordinación de Comunicación y Relaciones Públicas, Coordinación de Difusión y
- IX. Comisión de Controversias Laborales y Administrativas

Cabe mencionar que a partir del ejercicio 2017, se incorporaron 3 nuevas áreas, conforme a la estructura que se cita, contemplada en el Código de Instituciones y Procedimientos

El Tribunal Electoral funciona en forma permanente, el Pleno está integrado por los cinco Magistrados Electorales. Para que pueda sesionar válidamente se requiere la presencia de por lo menos tres de sus integrantes o cuatro en proceso electoral.

El Pleno adopta sus determinaciones por mayoría de votos de los Magistrados Electorales presentes en la sesión que corresponda.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRÉCTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LCDO. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Secretaría Administrativa

Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 30 de Septiembre de 2022 Y 2021

Es atribución del Tribunal Electoral sustanciar y resolver en forma definitiva e inapelable, las controversias sometidas a su competencia, a través de los medios de impugnación y juicios siguientes:

- I. Los juicios relativos a las elecciones de la Jefatura de Gobierno, las diputaciones del Congreso de la Ciudad de México y de las personas integrantes de las alcaldías;
- II. Los juicios por actos y resoluciones de las autoridades electorales en los procedimientos de participación ciudadana que expresamente establezcan este Código y la Ley en materia;
- III. Los juicios por actos y resoluciones de las autoridades electorales en los procedimientos de participación ciudadana que expresamente establezcan la Ley Electoral, el presente Código y la Ley en materia;
- IV. Los juicios para salvaguardar los derechos político-electorales de los ciudadanos, en contra de las determinaciones de las autoridades electorales locales, así como de las Asociaciones Políticas ;
- V. Los conflictos laborales entre el Tribunal Electoral y sus servidores, por conducto de la Comisión de Controversias Laborales y Administrativas;
- VI. Los conflictos entre órganos de representación ciudadana o sus integrantes;
- VII. La verificación de que los actos y resoluciones de las autoridades electorales y de participación ciudadana se ajusten a la Constitución Local, la Ley Electoral, la Ley Procesal y el presente Código; y
- VIII. Los demás juicios por actos y resoluciones de las autoridades electorales de la Ciudad de México, incluyendo aquellos por los que se determine la imposición de sanciones.

Lineas de Acción

- . Contribuir al fortalecimiento de la democracia, garantizando la legalidad de los actos electorales y de participación ciudadana en la ciudad de México.
- . Fortalecer la consolidación institucional.
- . Incrementar los niveles de formación y capacitación de las personas.
- . Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Acciones Prioritarias

Para el ejercicio fiscal de 2021 las actividades prioritarias del Tribunal Electoral se enfocaron a garantizar a la ciudadanía que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México, que fueran de su competencia, se sujetaran al principio de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad.

Política del Gasto.- Para el logro de los fines institucionales del ejercicio fiscal 2021, el Órgano Jurisdiccional asignó recursos a siete programas que contribuyeron a garantizar a la ciudadanía que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México se sujeten a los principios de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad, y que el ejercicio de la función jurisdiccional se lleve a cabo en forma autónoma e independiente con la finalidad de contribuir al desarrollo de la vida democrática de la Ciudad de México.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 357 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, que establece que durante los procesos electorales y de participación ciudadana todos los días y horas son hábiles, es importante contar con una óptima infraestructura que coadyuve a resolver de manera expedita las controversias que se presenten.

Por lo anterior, es indispensable la contratación de servicios que son irreductibles por concepto de energía eléctrica, agua, fotocopiado, vigilancia, mantenimiento a las instalaciones y al equipo de cómputo; los recursos por concepto de las actividades de capacitación, los honorarios para apoyo a las áreas jurisdiccionales, y la difusión y la divulgación del quehacer institucional; y el proceso de modernización tecnológica del Tribunal, a través del reemplazo de bienes obsoletos o en mal estado que continúan en servicio en las áreas.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

. A la fecha este Órgano Autónomo tiene implementado el Sistema Integral de Administración (SIA), como parte del proceso de gestión para la armonización contable-financiera presupuestal, con la finalidad de cumplir con la normatividad emitida por el CONAC, en apego a las disposiciones emanadas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental el cual permite facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio y control presupuestal de los ingresos y egresos.

. El SIA permite integrar en forma automática la operación contable, financiera y presupuestaria, así como el registro del patrimonio; el SIA cuenta con información homogénea, factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, emite en tiempo real los estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas.

. Cabe mencionar, que con la finalidad de implementar todas aquellas disposiciones que tenga a bien emitir el CONAC y que sean de aplicación a este Órgano Autónomo, se siguen desarrollando aplicaciones que agilicen de manera sustantiva las operaciones contables, financieras y presupuestales.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario: No aplica.

Cabe mencionar que a partir del ejercicio 2017, se incorporaron 3 nuevas áreas, conforme a la estructura que se cita, contemplada en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, para la atención de las nuevas atribuciones conferidas a este órgano Autónomo, así mismo 2 áreas iniciaron operaciones a finales de 2017 siendo en 2019 y cuando inicie una última área para constituir al 100% toda su estructura.

El Tribunal Electoral funciona en forma permanente, el Pleno está integrado por los cinco Magistrados Electorales. Para que pueda sesionar válidamente se requiere la presencia de por lo menos tres de sus integrantes o cuatro en proceso electoral.

El Pleno adopta sus determinaciones por mayoría de votos de los Magistrados Electorales presentes en la sesión que corresponda.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LCDO. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Secretaría Administrativa

Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 30 de Septiembre de 2022 Y 2021

7. Reporte Analítico del Activo

Se adquirieron en 2021 activos, equipos de cómputo por un importe de \$1,567,072.48 pesos y de tecnologías de la información, en 2022 se han adquirido activos, equipos de cómputo por un importe de \$164,233.31 pesos y de tecnologías de la información, asimismo se aplicaron las depreciaciones y amortizaciones por \$4,933,234.51 y 6,514,983.54 pesos correspondiente a los bienes muebles, edificio e intangibles, propiedad de este Tribunal, en apego a la normatividad vigente.

8. Pasivos Contingentes

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46 fracción I, Inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en específico al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se informa que se tienen provisiones creadas al cierre del año 2021, la "provisión para gastos de defunción de personas servidoras públicas" por un importe de \$299,274.61 y la "provisión para gastos de defunción de familiares de personas servidoras públicas" por un importe de \$41,092.07, la provisión para contingencias laborales por un importe de \$2,953,060.94 y derivadas las dos primeras de la pandemia COVID19.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, NUMERAL III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que: "Los Pasivos Contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, Juicios, garantías, avales, costo de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LCDO. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Secretaría Administrativa

Estado de Resultados del 1° de Enero al 30 de Septiembre de 2022 Y 2021

PRESUPUESTO AUTORIZADO	2022	%	2021	%
	ACUMULADO		ACUMULADO	
Presupuesto Autorizado de Gasto Corriente	177,070,846.74	99.91	192,067,523.52	99.15
Presupuesto Autorizado de Gasto de Inversión	167,866.26	0.09	1,637,072.48	0.85
TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN	177,238,713.00	100.00	193,704,596.00	100.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS				
Ingresos Financieros	169,194.41	0.10	142,158.78	0.07
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	8,626,480.59	4.26
Ingresos por venta de bases para licitación	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por sanciones en licitaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	169,194.41	0.10	8,768,639.37	4.33
PRESUPUESTO TOTAL	177,407,907.41	100.10	202,473,235.37	104.33
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS PERSONALES				
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	39,265,766.91	22.13	39,885,194.25	19.70
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	794,909.34	0.45	2,263,377.55	1.12
Remuneraciones Adicionales y Especiales	20,723,532.21	11.68	22,934,866.39	11.33
Pagos por Concepto de Seguridad Social	9,026,991.54	5.09	9,078,740.25	4.48
Pagos por Otras Prestaciones Sociales y Económicas	86,097,024.98	48.53	91,414,541.83	45.15
TOTAL	155,908,224.98	87.88	165,576,720.27	81.78
MATERIALES Y SUMINISTROS				
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	545,431.42	0.31	2,163,564.58	1.07
Alimentos y Utensilios	32,802.34	0.02	28,415.01	0.01
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	155.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	88,619.59	0.05	20,474.98	0.01
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	258,396.85	0.15	16,891.92	0.01
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	225,000.00	0.13	150,000.00	0.07
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	0.00	12,481.60	0.01
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	90,141.02	0.05	120,514.64	0.06
TOTAL	1,240,546.22	0.70	2,512,342.73	1.24
SERVICIOS GENERALES				
Básicos	1,320,118.57	0.74	1,488,527.27	0.74
De Arrendamiento	4,553,676.81	2.57	3,260,376.17	1.61
Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,820,734.40	1.59	2,470,016.36	1.22
Financieros, Bancarios y Comerciales	198,916.88	0.11	216,949.77	0.11
De Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	5,370,553.34	3.03	5,655,753.56	2.79
De Comunicación Social y Publicidad	516,214.26	0.29	538,170.93	0.27
De Traslado y Viáticos	5,572.25	0.00	141,999.46	0.07
Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Generales	28,527.00	0.02	38,898.00	0.02
Impuesto Sobre Nóminas o que Deriven de una Relación Laboral	3,836,794.80	2.16	4,015,863.79	1.98
TOTAL	18,651,108.31	10.51	17,826,555.31	8.80
TRANSF. ASIG. SUSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
PREMIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LCDO. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Estado de Resultados del 1° de Enero al 30 de Septiembre de 2022 Y 2021

<u>PRESUPUESTO AUTORIZADO</u>	<u>ACUMULADO</u>	<u>%</u>	<u>ACUMULADO</u>	<u>%</u>
	2022		2021	
TOTAL PRESUPUESTO EJERCIDO DE GASTO CORRIENTE	175,799,879.51	99.09	185,915,618.31	91.82
<u>PRESUPUESTO EJERCIDO DE GASTO DE INVERSIÓN</u>				
Bienes Muebles	164,233.21	0.09	1,567,072.48	0.81
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	61,019.44	0.03
TOTAL EJERCIDO DE GASTO DE INVERSIÓN	164,233.21	0.09	1,628,091.92	0.84
TOTAL PRESUPUESTO EJERCIDO DE GTO. CTE. Y GTO. INV.	175,964,112.72	99.19	187,543,710.23	92.66
Presupuesto por Ejercer de Gasto Corriente	1,270,967.23	0.72	6,151,905.21	3.20
Presupuesto por Ejercer de Gasto de Inversión	3,633.05	0.00	8,980.56	0.00
TOTAL POR EJERCER DE GASTO CORRIENTE	1,440,161.64	0.81	14,920,544.58	7.53
TOTAL POR EJERCER DEL PRESUPUESTO ANUAL	1,274,600.28	0.72	6,160,885.77	3.21

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

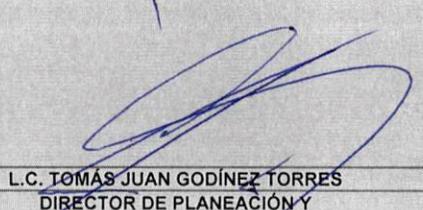
REVISÓ


C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD


C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ


L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS


LCDO. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO